ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/16. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 22 de mayo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 07/16, convocado para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado y Asfalto en distintos puntos de la Ciudad". En presencia del Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este: el Lic. OSCAR MENDOZA, como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada, se han presentado como oferentes las empresas:

- **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**
- **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	CONSTRUCTORA SAN ANTONIO	CONSTRUCTORA ALPE S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Oferta Económica, Lote 1 Guaraníes	148.105.255	150.300.000
Oferta Económica, Lote 2 Guaraníes	94.314.995	95.880.000
Oferta Económica, Lote 3 Guaraníes	85.370.845	86.580.000
Oferta Económica, Lote 4 Guaraníes	144.914.311	147.280.000
Oferta Económica, Lote 5 Guaraníes	180.461.817	183.890.000
Oferta Económica, Lote 6 Guaraníes	115.036.595	117.399.820
Oferta Económica, Lote 7 Guaraníes	NO COTIZA	390.000.000
Formulario Nº 2 – Composición de Precios Unitarios	SI	SI
Póliza de Seguro de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	06.1501.038142 Rumbos S.A. de Seguros	31.1501.353 Grupo General de Seguros S.A.
Póliza de Seguro de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Suma Asegurada	Gs. 23.500.000	Gs. 40.000.000
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI	SI
Constitución de Sociedad	NO APLICA	SI
Acta de Asamblea	NO APLICA	SI
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.449.629	Nº 1.449.965

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar Mendoza M
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Alpe S.A.
Constructora